



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO  
IPACOP  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
CIRCULAR  
D.E./ D.A.C/ 52/2019

Central Tel. > 524.8800  
Bocas del Toro > 758.8111  
Coclé > 997.9291  
Colón > 475.1300  
Chiriquí > 774.7156  
Darién > 299.6896  
Herrera > 996.3091  
Los Santos > 994.6301  
Panamá > 501.4454  
Veraguas > 998.4531  
APARTADO 0823-02017  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

PARA: COOPERATIVAS QUE DESARROLLEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO  
ENTIDADES AUXILIARES  
CUALQUIER OTRA ENTIDAD COOPERATIVA QUE DESARROLLE LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

DE:   
Mgtr. ADOLFO C. QUINTERO C.  
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: FORMULARIO DE RELACIÓN DE COMPONENTES PARA VALORAR LOS FACTORES DE RIESGO BC/FT/FPADM- VERSIÓN 5.0 / II SEMESTRE DE 2019

FECHA: 19 de diciembre de 2019

Conforme a lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril de 2015, artículo 40 "Diseños de Controles para la aplicación de medidas preventivas con un enfoque basado en riesgo", nos permitimos recordarles que deben completar el documento denominado "Formulario de Relación de Componentes para Valorar los Factores de Riesgo BC/FT/FPADM/Versión 5.0"

A continuación, se detallan los pasos que deben seguir:

1. Descargar el formulario de la página web de IPACOP ingresando a [www.ipacoop.gob.pa](http://www.ipacoop.gob.pa), sección **Formulario de Evaluación/Mitigación de Riesgo, "Formulario de Relación de Componentes para Valorar los Factores de Riesgo BC/FT/FPADM/Versión 5.0"**
2. Guardar el documento con el siguiente nombre: Formulario de Evaluación de Riesgo **Nombre de la Cooperativa.**
3. En la página web de IPACOP encontrará el documento denominado "Instructivo para completar el formulario de relación de componentes para valorar los factores de riesgo de BC/FT/FPADM/Versión 5.0. Este documento tiene como objetivo servirle de guía para completar cada factor de riesgo.
4. Completar cada campo de información, no dejar espacios en blanco.
5. En el caso que no cuenten con los campos, la cooperativa debe colocar 0.00.
6. Una vez finalice el proceso de llenar el documento, proceda a enviarlo a las siguientes direcciones de correo electrónico: [astrid.hidalgo@ipacoop.gob.pa](mailto:astrid.hidalgo@ipacoop.gob.pa); [nvega@ipacoop.gob.pa](mailto:nvega@ipacoop.gob.pa); [rbalma@ipacoop.gob.pa](mailto:rbalma@ipacoop.gob.pa)
7. Colocar en el asunto del correo electrónico: Formulario de Factores de Riesgo/ **Nombre de la Cooperativa.**
8. Fecha tope de entrega: **31 de enero de 2020**
9. Para consultas, dirigirse a los correos electrónicos señalados en el punto 6, o llamar al número de teléfono 524-8893.

Le recordamos que toda la información requerida por el IPACOP es de estricto cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución J.D. N° 1-2016 que establece el procedimiento del régimen administrativo sancionatorio.

Agradecemos a la Junta de Directores y al Señor Gerente impartir las instrucciones para el cumplimiento de esta circular.

Atentamente